



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

Vitarte,

20 OCT 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 386 - 2016/DIR.UGEL 06 / J.AGEBRE/E.EBR

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DE EBR DE LA UGEL N° 06.

Presente.-

ASUNTO: PARTICIPACIÓN: A LA “6ª MARATÓN DE LECTURA RICARDO DOLORIER” ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN “ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE” – LA CANTUTA
REF. : EXPEDIENTE 0086167 - OFICIO N°5-2016-6ª MLRD

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, ha coordinado con la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” para llevar a cabo la convocatoria de la “6ª MARATÓN DE LECTURA RICARDO DOLORIER” con la finalidad de fortalecer el hábito lector de los estudiantes en el área de Comunicación del Nivel Secundaria de las Instituciones Públicas y Privadas de EBR de la UGEL N°06.

La actividad se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

INSCRIPCIÓN Y HORARIO	LUGAR	TEMA	FECHA
INSCRIPCIÓN: - Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”- La Cantuta - Chosica. - I.E. Felipe Santiago Estenos – Chaclacayo. HORARIO: - De 8:00 a 4:00 p.m.	Coliseo Carmela Estrella - Chosica	- “6ª MARATÓN DE LECTURA RICARDO DOLORIER”.	- 28 de octubre del 2016

En tal sentido, señor(a) Director(a), solicitamos a usted tenga a bien difundir y convocar la participación de los estudiantes del Nivel Secundaria del área de Comunicación de su Institución Educativa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



.....
DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – VITARTE

